

Lima, 2 diciembre de 2019

Atención : **TODO EL PERSONAL**
RESPONDE SAC

De : **JORGE MELO VEGA CASTRO**
Gerente General – RESPONDE SAC

Asunto : **Canal de denuncias**

De mi consideración:

De acuerdo con nuestra Política Anti-soborno y Anti-corrupción aprobada, es que, a partir de la fecha, toda denuncia soborno y corrupción referida a nuestros clientes, proveedores, consultores, accionistas, directivos y/o terceros vinculados a la actividad propia del negocio, será recibida a través del buzón siguiente:

canaletico@responde.pe

De esta manera, promovemos que nuestro personal, clientes, proveedores y terceros interesados, planteen, sin temor a represalias, sus inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable asuntos sobre soborno y corrupción aplicables a la normativa peruana y/o a las políticas internas de nuestros clientes.

Atentamente,



JORGE MELO VEGA CASTRO
GERENTE GENERAL
RESPONDE SAC